# ADMINISTRACIÓN LOCAL

5670

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocutoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Rentas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 132, de fecha 16 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 274, de fecha 26 de noviembre de 1996, se publican las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Auxiliares de Rentas.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán unicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Manuel de Burgos Cruzado.

5671

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo y otra de Atención Integral al Anciano.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 3, de 7 de enero, aparecen publicadas las bases de convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, así como una plaza laboral de Atención Integral al Anciano.

Los interesados pueden presentar las instancias durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», acompañando el resguardo de pago por los derechos de examen que asciende a 2.000 pesetas, la cual podrá presentarse según las formas establecidas en el artículo 34.8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cantalejo, 6 de febrero de 1997.—El Alcalde, José Antonio Sanz Martín.

## **UNIVERSIDADES**

5672

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Subdirección y Proceso Bibliográfico de esta Universidad.

Vacante el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Subdirección y Proceso Bibliográfico de esta Universidad, y siendo necesaria su provisión, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en los artículos 51 y concordantes del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; en el artículo 72.h) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, resuelve convocar, por el procedimiento de libre designación, entre funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas o de la Escala de Ayu-

dantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Oviedo, el puesto de Jefe de Servicio de Subdirección y Proceso Bibliográfico, cuyas características se especifican en el anexo I de esta Resolución.

La solicitudes, anexo II, podrán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Universidad, ubicado en la plaza de Riego, número 4, planta baja (Oviedo).

#### Requisitos de los asptrantes

Ser funcionarto de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas o de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Oviedo.

Acreditar experiencia en la coordinación de las bibliotecas de campus, área o centro con los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria, así como en la dirección del personal responsable del proceso bibliográfico y en la gestión del catálogo automatizado de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Dada la naturaleza del puesto de trabajo convocado y del procedimiento de selección empleado, este Rectorado se reserva la facultad de designar al candidato que considere más idóneo para ocuparlo, pudiendo, en su caso, dejarlo vacante.

Contra la presente cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 14 de febrero de 1997.—El Rector, Julio Rodriguez Fernández.

#### ANEXO I

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Subdirección y Proceso Bibliográfico. Nivel: 26. Complemento específico: 1.232.460 pesetas. Grupos: A, B. Forma de provisión: Libre designación. Localidad: Oviedo.

### ANEXO II

Solicitud de participación para la provisión del puesto de trabajo:

·	
Número de Registro Personal:	
Cuerpo o Escala:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
= - <b>J</b>	
Nombre:	
Fecha de nacimiento:,	
Domicilio:	
Situación administrativa actual:	
Destino actual:	
Méritos que acredita:	
mentos que ucreana.	
	• •
`	

(Fecha y firma)